

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Jueves 11 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 7921

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6236 VALENCIA

Doña M.ª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrada A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de VALENCIA,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm.000032/2021 habiéndose dictado en fecha 29/01/2021 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de GASCO E HIJOS, S.L., con CIF núm B98354566, decretando la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administrador Concursal a D.ª Lorena Costas Romano dni 03442850-A, con la cualidad de Economista, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, 65, 2, Valencia, teléfono 963921607 y 678685492 - fax y correo electrónico: lcosta@gesem.com, expidiéndose el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85 de la LC (255 y cc TRLC).

La publicación del edicto tiene carácter gratuito.

Valencia, 4 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.ª José Roig Sapiña.

ID: A210007330-1